

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	22 AGO 2025	REG. 407
FIRMA:	ENTRO 11:00	

NOTA N° 295 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 21 AGO 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Darío Roberto HERBAS, D.N.I. N° 29.010.591, Legajo N° 2901059100, quien cumple funciones en la Dirección de Personal No Docente Esc. Seco, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque DE LA CONCERTACION FORJA
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS

Provincia de Tierra del Fuego A.C.T.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
547	12 AGO. 2025	13.56
		folios

[Firma]
PATRICIA E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 299/2025

LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 06 de agosto de 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de la Adscripción: HERBAS Darío Roberto.

Lugar de Trabajo: M. ED. – Dir. Pers. No Docente Esc. Seco.

Legajo Personal N°: 2901059100

Periodo de la Adscripción: Por 365 días a partir de su otorgamiento.

Se adjunta:

- Copia de D.N.I.
- Recibo de haberes

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D

[Firma]
Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO